

las correspondientes gracias, por el celo y esmero
con q^e solvian el aluro de dho. Pobres = Acordo q^e
dho. v. d. n. de achm con los Cavallos Comisarios
de Cansel, examinen, y si hay sobrantes del mismo
no se despojen q^e remaniamiente se reparten en
dha. casa matando a los Cavallos Residor e l^o
y en defecto de ello discutan medio proporcionado con
q^e subvenir a tan piadosa obra, y de todo traigan

el llay. sup la razon
los gastos de los
reparos en la ca-
sa de Guard.
pañolas -
En vista de lo manifestado por los señores D. Gaspar de
los señores D. Pasqual Aguado Rex Comisarios de Guad.
vobis haues reconocido (en virtud del encargo q^e les confie-
rúo esta Ciudad) los reparos q^e expresa Martin Solera
maestro alarife en la Certificación q^e dio de orden
del v. d. Comisario q^e rezerita la casa donde se halla
la andena de Recluta de R. Guard. de bañolas = Aun-
enda la Ciudad, se ejecuten dho. reparos, con interven-
ción de dho. señ. y q^e el gasto q^e en ellos se ocasio-
ne, lo supla D. Juan Ontaño Mayorazgo, y concluido
q^e sean dho. reparos, forme relación q^e lo contenga
y se traiga para librarlo

Representa-
al v. d. Valpar.
sobre los autos
del Satire
La Ciudad acuerda se haga representación al^o Conde
de Valparayo, a efecto de q^e los autos q^e el v. d. n.
Alejo Manresa Rex. Procurador con. manifestar
hauer remittido a dho. v. d. n. Juan. Almona Am. de la
Cib. p^ohmirados contra distintos vecinos de este campo
en virtud de oñ de los señ. Directores de rentas Reat.
sobre introducir el satire en las vias, y Camilla
de dho. v. d. n. Ministro mandar se devuelvan a
este juzgado, para evacuar el testim. q^e de ello o
dias haze se solviera por dho. Cavallo por genera-
p^oponer en los q^e a nombre de esta Ciudad, y la
publico, está rigiendo contra los susos, por introdu-
cir así mismo en las referidas vias, y barrillas
el Alga Calitrosa q^e hay en la marisma de esta p^ou-
ción, extrayendola de la manga q^e surge el Mar
mayor, de el menor propio de esta Ciudad, en grave
perjuicio de sus dños, y regalías; Cuya represen-
ción se execute vñ perjuicio de la p^ouicacion de la
diligencias q^e estan pendientes contra dho. extrac-
tore